

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22788** *NARIEFLA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 338/11 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Sofía Fernández Paredes contra la ejecutada "Nariefla, Sociedad Limitada" sobre, se ha dictado decreto de fecha 27 de mayo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 18.415,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A110045372-1